Nota JE/UOC - E N°348/2013

Asunción, 30 de Septiembre de 2013.

Señores
PARAGUAY OBRAS S.R.L.
DIRECCIÓN: Aka Karaja c/ Moises Bertoni – Fernando de la Mora
RUC Nº: 80015086-4
TELÉFONO: (021) 506-941
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional Nº 14/2013 para la Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Edificios, Locales e Instalaciones de la Justicia Electoral, a ser imputado dentro del Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013, dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y el Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03; de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

*El monto adjudicado dentro del **Lote Nº 1**, es de **Gs. 2.018.448.600.- (Guaraníes Dos Mil Diez y Ocho Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Mil Seiscientos)**, incluidos todos los impuestos; dentro del **Lote Nº 2**, por la suma de **Gs. 1.413.184.950.- (Guaraníes Un Mil Cuatrocientos Trece Millones Ciento Ochenta y Cuatro Mil Novecientos Cincuenta)**, incluidos todos los impuestos y dentro del **Lote Nº 3**, por la suma de **Gs. 65.657.550.- (Guaraníes Sesenta y Cinco Millones Seiscientos Cincuenta y Siete Mil Quinientos Cincuenta)**, incluidos todos los impuestos. **Totalizando en los Lotes Nº 1, 2 y 3**, la suma de **Gs. 3.497.291.100.- (Guaraníes Tres Mil Cuatrocientos Noventa y Siete Millones Doscientos Noventa y Un Mil Cien)**, incluidos todos los impuestos. Se adjunta la planilla de los Servicios Adjudicados.*

Asimismo, solicitamos la presencia del Representante Legal a fin de suscribir el contrato correspondiente por el monto total de la Adjudicación mencionada más arriba y posteriormente se deberá entregar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en la brevedad posible como se menciona en el Art. N° 39 de la Ley N° 2051/03 Inc. C párrafo 4to. "LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEBERÁN ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FIRMA DE CONTRATO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO;... LA FALTA DE CONSTITUCIÓN Y ENTREGA OPORTUNA DE LAS GARANTÍAS SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CULPA DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA...", en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, sito en Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Santa Cruz de la Sierra, Bloque B, 2do. Piso.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

Econ. Ulises Martínez
Director Unidad Operativa de Contratación

PODER JUDICIAL
JUSTICIA ELECTORAL
Unidad Operativa de Contrataciones
VOLUNTATIS POPULI CUSTOS

UM/fv

GUSTAVO R. SOSA A.
C.I.: 1.297.452
Representante Legal

1/10/13

Paraguay Obras S.R.L.

Nota JE/UOC – E N°351/2013

Asunción 30 de Septiembre de 2013.

Señores
Ayala Perdomo Ingenieria de Victor Ayala Perdomo
Dirección: Fdo. de la Mora N° 272 – Villa Elisa
Ruc Nº: 1514327-9
Teléfono: (021) 931-867
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa no ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional Nº 14/2013 para la "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Edificios, Locales e Instalaciones para la Justicia Electoral", dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y del Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

Econ. Ulises Martínez
Director Unidad Operativa de Contratación

PODER JUDICIAL
JUSTICIA ELECTORAL
Unidad Operativa de Contrataciones

REPORTE DE TRANSMISION

01 OCT. 2013 08:50

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 0216180464

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0931867	01 OCT. 08:48	01'26	TRANS	01	OK

Um/fv

Nota JE/UOC – E N°352/2013

Asunción, 30 de Septiembre de 2013.

Señores
Ingenet S.R.L.
Dirección: Guaviyu N° 3644 c/ Quebracho – Asunción
Ruc Nº: 80055283-0
Teléfono: (021) 3277598
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa no ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional Nº 14/2013 para la "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Edificios, Locales e Instalaciones para la Justicia Electoral", dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y del Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

Econ. Ulises Martínez
Director Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones

De:	Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@tsje.gov.py>
Enviado el:	martes, 01 de octubre de 2013 13:12
Para:	'consorcioingenet@gmail.com'
Asunto:	Nota de Comunicacion de Resultado LPN 14 Mantenimiento de Edificios TSJE
Datos adjuntos:	Nota a empresas Comunicacion de Resultado_INGENET S.R.L..pdf

Nota JE/UOC – E N°349/2013

Asunción, 30 de Septiembre de 2013.

Señores
Ing. Julio Cesar Gómez Rodríguez
Dirección: 8va. Proyectada e/ Montevideo y Colón – Edifício Península I – Dpto. 302 – Bloque "B"
Ruc Nº: 366468-6
Teléfono: (021) 481-615
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa no ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional Nº 14/2013 para la "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Edificios, Locales e Instalaciones para la Justicia Electoral", dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y del Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

Econ. Ulises Martínez
Director Unidad Operativa de Contratación

PODER JUDICIAL
JUSTICIA ELECTORAL
Unidad Operativa de Contrataciones

Julio C. Gómez R.
INGENIERO CIVIL

1º/10/13

Um/fv

Nota JE/UOC – E N°350/2013

Asunción, 30 de Septiembre de 2013.

Señores
HF Construcciones de Héctor Patricio Fernández Colman
Dirección: Cerro Cora N° 1048 c/ Brasil – Asunción
Ruc N°: 2508114-4
Teléfono: (021) 222-799
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa no ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional N° 14/2013 para la "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Edificios, Locales e Instalaciones para la Justicia Electoral", dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y del Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

Econ. Ulises Martínez
Director Unidad Operativa de Contratación

PODER JUDICIAL
JUSTICIA ELECTORAL
Unidad Operativa de Contrataciones

Recibí Conforme
01/10/2013
René Delvalle.

Um/fv

H.F. Construcciones
Administración